**XIV. Asuntos Generales**

**d. Avances en el cumplimiento de la Ley de Archivos**

En el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) se continúa con las acciones que permitan el cumplimiento normativo en materia de archivos y transparencia, con el principal objetivo de garantizar la organización, integridad y conservación de los expedientes; favoreciendo con ello la Transparencia y Rendición de Cuentas. En el primer semestre del ejercicio 2021, se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de la fracción XLV. El catálogo de disposición documental y guía simple de archivos en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de acuerdo a la modificación publicada en el DOF del 28/12/2020, adicionando la publicación de los puntos sobre: Artículo 13, fracciones; I.- Cuadro general de clasificación archivística; y III.- Inventarios documentales, instrumentos de consulta. Artículo 24.- Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Artículo 26.- Informe anual de cumplimiento al programa anual.

Cumplimiento al numeral décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos. Se envió oficio al Archivo General de la Nación (AGN), indicando que el catálogo de disposición documental se encuentra vigente, funcionando y que no se realizó actualización alguna.

En relación a los Artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, se aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, el cual cumple con los elementos normativos indicados, y se publicó en el portal electrónico de la página principal de ECOSUR, en el menú de Transparencia espacio de Archivo Institucional. El PADA se ha realizado desde ejercicios anteriores, cumpliendo con los requerimientos normativos e Institucionales en materia. Así mismo, contiene el programa de capacitación en materia para el presente ejercicio.

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley General de Archivos, se realizó el informe anual de cumplimientos del año inmediato anterior, el cual se encuentra publicado en el portal electrónico en la página principal de ECOSUR en el menú de Transparencia espacio de Archivo Institucional.

La Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de ECOSUR se llevó a cabo en el mes de mayo, considerando temas importantes para su atención y seguimiento. Asimismo, se invitó a las personas integrantes del Grupo a capacitarse en temas relevantes en materia de archivos mediante el sistema CEVINAI.

En seguimiento al programa de capacitación que se encuentra en el PADA 2021; se invitó a responsables y operadores de archivo de trámite y de concentración a capacitarse en línea en los cursos denominados “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, e Introducción a la Ley General de Archivos” mediante el sistema CEVINAI.

Mediante el calendario de recepción de transferencias primarias, se ha logrado otro año más de liberación de los archivos de trámite de manera favorable, lo que permite tener mayor control y orden en estos archivos. El calendario ha permitido mejorar el control de las transferencias, evitando la acumulación de las mismas, ya que es un proceso que requiere dedicación. Asimismo, se han actualizado los inventarios generales por unidad administrativa, conforme a los inventarios de transferencias primarias.

Los archivos de concentración continúan prestando los servicios correspondientes, apoyando a los requerimientos y solicitudes que se presentan. Se atendieron las consultas y/o préstamos de expedientes acorde a las necesidades presentadas.

Dentro de los factores de riesgo que pueden impedir el cumplimiento cabal de la normatividad y de todas las actividades en materia de archivos se encuentran la falta del recurso humano, espacios físicos adecuados para concentración de expedientes y de infraestructura informática. Es importante mencionar que las actividades han rebasado al personal que se encuentra en estas áreas, ya que implica mayores acciones y compromisos a realizar y cumplir; por lo que se continua en espera de contar con personal necesario para obtener los resultados esperados. Así mismo, derivado de los recortes presupuestales y las medidas de austeridad, no ha sido posible adquirir/rentar equipo de cómputo actualizado, lo cual es indispensable para el resguardo de la información, y que actualmente con la contingencia por el covid-19 se ha enmarcado aún más la necesidad de contar con equipo informático que permita el desarrollo de las actividades de manera electrónica.

Responsable de la información

Ing. Roberto Martin López Roblero

Coordinador de Archivos